

MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 54

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2020-2262 *Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial SEC SUR 8 de Matamorosa, incluido documento resumen del estudio ambiental estratégico y estudio ambiental estratégico.*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2020, ha aprobado inicialmente el PLAN PARCIAL SEC SUR 8 de MATAMOROSA, de conformidad con el artículo 68.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 20 de la Ley 2/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental se somete a información pública por el plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la oficina de la Aparejadora Municipal para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 9 de marzo de 2020.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

[2020/2262](#)